

INFORME SECRETARIAL: 15 DE MAYO /2023.

Se allega oficio EPS SANITAS.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.17001-40-03-003-2023-00235-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por el Banco Finandina S.A en contra de Claudia Patricia González Valencia, el oficio procedente de la EPS SANITAS, donde se informa el nombre del empleador de la demandada en este asunto, quien labora al servicio de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S. EPS SANITAS, para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 080 Del 16 /05/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d4a93137a396f4b5670066384b8b3ff94b16f3502378e5b433fb05fbbc80313**

Documento generado en 15/05/2023 02:59:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>